



Informe Anual

Curso Académico 2018-19

Aprobado por acuerdo de la CGC el 22 de abril de 2020 y por acuerdo de la Junta de Facultad el 13 de mayo de 2020





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
RESULTADOS DEL CENTRO	7
Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	10
Programas de Movilidad, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Título	23
Inserción Laboral de los Graduados y Medida de la Satisfacción con la Formación Recibida	26
Satisfacción de los distintos colectivos implicados	28
Resolución de Incidencias Académicas	31
Suspensión / Extinción del Título	32
Información, Recursos Materiales y Servicios	33
IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO	37
ANEXO 1	





INTRODUCCIÓN

En el presente informe se recoge el análisis de los resultados relativos a los objetivos planteados, al desarrollo y apoyo a la formación, y a la implantación del sistema de gestión de calidad de la Facultad de Ciencias del Mar (FCM) dentro de su marco.

El equipo decanal agradece a todos los estudiantes, personal de administración, de servicios, docente e investigador el esfuerzo realizado.

Organigrama

El equipo Decanal de la FCM, en el curso académico 2018-19, está constituido por:

- Decana: M^a Esther Torres Padrón
- Secretaria y Coordinadora del Grado: Isabel Padilla León
- Vicedecano de Posgrado e Internacionalización: Ángel Rodríguez Santana
- Vicedecana de Calidad: Pilar García Jiménez
- Vicedecano de Movilidad, Igualdad y Estudiantes: Antonio Martínez Marrero

Titulaciones Impartidas

Grado en Ciencias del Mar

Máster Universitario en Cultivos Marinos

Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo

Las titulaciones de Máster Universitario en Gestión Costera y Máster Universitario en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros no se han ofertado durante este curso académico en consonancia con la política del Gobierno de Canarias de no impartir títulos con un número de matriculados inferior a 15 (DECRETO 168/2008, de 22 de julio (BOC nº 154).

Docentes

La distribución, por categorías, del personal docente e investigador (PDI) que imparte docencia en las diferentes titulaciones de la FCM se muestra como evidencia en la Tabla 3 para cada una de las Titulaciones. El listado de PDI se relaciona en el Anexo 1.



El profesorado se encuentra vinculado a las líneas de investigación que, tradicionalmente, han caracterizado a las ciencias del mar. En este sentido, es importante resaltar que la experiencia docente e investigadora del profesorado garantiza su formación para impartir docencia, no solo en grado sino en posgrado.

Estudiantado

Los alumnos matriculados en el Grado en Ciencias del Mar, el año 2018-19, se distribuyen por cursos de acuerdo a lo mostrado en la siguiente tabla.

Grado en Ciencias del Mar			
	HOMBRE	MUJER	Suma
Curso			
0 (Fórmate en...)	3	7	10
1	33	49	82
2	20	28	48
3	17	10	27
4	32	36	68
Suma	105	130	235

En el Máster en Cultivos Marinos, la distribución de estudiantes es la siguiente, correspondiéndose el año 2, a aquellos estudiantes que se han matriculado para completar la titulación.

	HOMBRE	MUJER	Suma
Curso			
1	9	10	19
2	4	1	5
Suma	13	11	24

En el Máster en Oceanografía, sede de la ULPGC, los datos son los siguientes:

	HOMBRE	MUJER	Suma
Curso			
1	4	16	20

Los másteres no ofertados de Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros tienen 7 y 1 estudiantes respectivamente matriculados en este año, pendientes de completar alguna de las asignaturas.

Junta de Facultad

En la Junta de Facultad están representados todos los estamentos de la Facultad (profesores, personal de administración y servicios y estudiantes). Estos son: la Decana de la Facultad, que preside la Junta, con voz y voto; la secretaria de la Facultad, que también lo es de la Junta, con voz y voto; la Administradora del Edificio de Ciencias Básicas, con voz y voto, ya que ha sido elegida como representante del personal de administración y servicios; todos los profesores adscritos a la Facultad; los representantes de estudiantes de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad, y los representantes del personal de administración y servicios (4 miembros en total, dos funcionarios y dos laborales).

Todos los representantes son electos de acuerdo a las normativas de la ULPGC.

Reuniones de Comisiones

Las comisiones se encuentran representadas por todos los estamentos de la facultad. Su composición es ratificada en Junta de Facultad.

Las comisiones de Asesoramiento Docente (CAD) del Grado en Ciencias del Mar, del Máster en Cultivos Marinos y del Máster en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo se han reunido a lo largo del curso en varias ocasiones. Han hecho lo propio las comisiones de acción tutorial (CAT), de garantía de calidad (CGC) y de programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA). Los resúmenes de los acuerdos, de cada una de ellas, se encuentran depositados en la [web de la FCM](#) y las actas custodiadas, de acuerdo a las evidencias del SGC.

RESULTADOS DEL CENTRO

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, tras su nueva redacción dada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, destina su Título VI, bajo la rúbrica “Enseñanzas y Títulos”, a perfilar las características básicas del



sistema de títulos universitarios que van a recibir reconocimiento público. Por su parte, el Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica “Espacio Europeo de Enseñanza Superior”, establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Gobierno, las comunidades autónomas y las universidades deben adoptar las medidas necesarias para completar la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior (artículo 87). El marco legal se completa y perfecciona con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece una nueva ordenación de las enseñanzas y se concretan los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos. Este texto reglamentario acentúa la importancia de los sistemas de garantía de la calidad, combinando la autonomía de las Universidades en el diseño de los títulos con un sistema doble de controles:

- por un lado, la evaluación inicial conducente a la verificación de los títulos para su reconocimiento como oficiales;
- por otra parte, la comprobación periódica o seguimiento de los títulos impartidos, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre su calidad, conduciendo a la acreditación de los títulos, que habrá de renovarse en el tiempo.

Además, la modificación al antedicho texto reglamentario, aprobada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del **proceso de seguimiento** dentro del sistema de aseguramiento de la calidad, dedicando un artículo específico de su texto a la regulación fundamental de dicha fase.

La FCM ha recibido la acreditación institucional emitida por ANECA y ratificada por el Consejo de Universidades en julio 2018. Esa resolución implica que todos los títulos universitarios oficiales de Grado y Máster correspondientes al centro acreditado incorporarán como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la correspondiente a la resolución de acreditación institucional del Consejo de Universidades, conforme a lo establecido en el apartado 1a) de la Resolución de 7 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Universidades. Esta resolución lleva la recomendación que el Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria (código RUCT 4310439) debería declararse en proceso de extinción en el RUCT. Dicho proceso

es acometido por el Consejo de Gobierno celebrado el 3 de diciembre de 2018 (BOULPGC año XI, nº 13, 3-5-18).

En febrero de 2020, la FCM también ha renovado la certificación AUDIT.

La FCM apuesta decididamente por las actividades académicas y culturales que favorecen la formación integral del estudiante, así como, la difusión de actividades que en ella se desarrolla en otros ámbitos. Así destacamos:

- Ciclo de charlas Foro Océanos sobre Cambio Climático en el Océano, organizadas por la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos (SAO)
- Prácticas de laboratorio organizadas por la SAO
- Ciclo de charlas “La Ciencia que me Inspira”
- Ciclo de charlas “Mar para construir tu futuro”
- Celebración del Geolodía en colaboración con Sociedad Geológica de España
- Jornada sobre la problemática del plástico con motivo del día de los Océanos
- Conferencia sobre 20 años de conservación y protección de la tortuga común *Caretta caretta* en la isla de Boa Vista, Cabo Verde”
- Participación en la Feria del Mar FIMAR
- Taller sobre diseños de ingeniería costera

Así pues, la FCM con el deseo de cumplir los procedimientos de su Sistema de Garantía de Calidad, un año más presenta este informe, valorando los resultados en el curso académico 2018-19, y teniendo en cuenta los resultados generales de todas las titulaciones impartidas en la FCM.

Las Palmas de Gran Canaria a 13 de mayo de 2020

Fdo.: Dña. María Esther Torres Padrón
Decana



Objetivos de dirección del centro

El *Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política de la Facultad* (PEC 01) tiene como objetivo documentar y establecer los procesos para elaborar, actualizar, aprobar y difundir la política y los objetivos de la Facultad.

Los documentos “Política y objetivos generales” de la Facultad fueron revisados por el Gabinete de Evaluación Institucional (24 de mayo 2012), aprobados por la Junta de Facultad el 23 de julio de 2012 y divulgados a todos los grupos de interés a través del correo electrónico, de la red social Facebook y de la web de la Facultad.

Los objetivos de dirección de este curso fueron aprobados por Aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 24 de mayo de 2018 y por la Junta de Facultad el 1 de junio de 2018.

La Facultad propuso dos objetivos generales relacionados con los títulos y la gestión de la facultad, para el año 2018-19. Asimismo, estos objetivos se vinculan con los objetivos generales de la universidad. En la web de la facultad se detalla los [objetivos anuales de dirección de la FCM](#), especificando esos objetivos generales y específicos, con indicación de las acciones que se llevan a cabo para su implementación, tiempo de aplicación, responsables, meta a alcanzar.

Desarrollo y Apoyo a la Formación del Centro

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Captación de estudiantes: la oferta y demanda de plazas

El objeto del *Procedimiento Clave del Centro para la actualización del Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes (PCC01)* es establecer las actuaciones para definir el perfil de ingreso y el plan de captación de estudiantes en cada una de las titulaciones que oferta la Facultad.

La Comisión de Acción Tutorial elaboró y aprobó el plan de captación de estudiantes para el curso 2018-19, el 12 de abril de 2018, siendo ratificado por la Junta de Facultad el 1 de junio de 2018. El [plan de captación](#) se publicó en la página web de la Facultad, enviándose correo electrónico a todos los grupos de interés de la facultad.

Todas estas acciones de captación se complementaron con las jornadas llevadas a cabo desde la propia Institución a través de su Programa de Captación y Servicio de Información al Estudiante. Estas jornadas sirven para informar a los distintos estudiantes sobre la oferta académica, los procedimientos de acceso, las notas de corte de las titulaciones, las acciones de movilidad, etc.

Todas las actividades desarrolladas han tenido una acogida muy favorable y probablemente ha contribuido a que el número de estudiantes que eligen la titulación del grado en Ciencias del Mar en primera opción muestre un incremento en los últimos cursos académicos, de 67.35% en el curso 2013-2014 al 69.57 % en el curso 2017-2018, y una tasa de matriculación de 80 % en el curso 2018-19.

La difusión de los conocimientos previos necesarios para cursar el único grado en ciencias que existe en la ULPGC ha estabilizado la tasa de rendimiento en créditos (64.62 % en el curso 2016-2017 y 63.64 % registrada en el curso 2017-2018). El título del Grado en Ciencias del Mar no cuenta con nota de corte en su Verifica.

La facultad trabaja insistentemente para favorecer la tasa de matriculación y disminuir la tasa de abandono. Las diferentes coordinaciones que se llevan a cabo en el grado en Ciencias del Mar detectan sistemáticamente las mismas dificultades. Estas tienen que ver con:

- Itinerario de bachillerato seleccionado por el estudiante: Los estudiantes de secundaria optan mayoritariamente por el itinerario de Ciencias de la Salud, en detrimento de aquel Científico Técnico. El [perfil de ingreso](#) determina que los que acceden al grado en Ciencias del Mar tienen pocos conocimientos o insuficientes de física, matemáticas y/o química.
- Disminución del número de horas en las materias troncales en los itinerarios de ciencias que pasa de 4 horas actuales a 3. Esto supondrá una importante disminución en sus conocimientos básicos, del orden de 12,5% de horas menos.
- Bajo nivel de conocimientos, competencias y aptitudes con el que acceden los estudiantes a dichos estudios. No solo se necesita la comprensión de los contenidos, sino también de procedimientos (resolución de problemas, razonamiento lógico, prácticas de laboratorio).



- Por otro lado, la normativa de progreso y permanencia en las titulaciones oficiales de la ULPGC, promovida por el Consejo Social, favorece que un examen en blanco no implica que contabilice como convocatoria. Esto afecta directamente al cómputo de la tasa de rendimiento académico.

Desde la FCM, las acciones propuestas para paliar este problema han sido:

- Charlas en centros de secundaria sobre los estudios en Ciencias del Mar
- Repositorio en la web de la FCM de requisitos mínimos para acceder a la titulación y test previos de conocimientos
- Diseño de un programa formativo propio “Fórmate en...”, módulos de contenidos en física, química, geología y matemáticas, fuera del horario oficial de clases que pretenden reforzar contenidos en estas materias que no han sido resueltos en la secundaria y/o bachillerato. No obstante, esta docencia no puede compensar la falta de estudio de una materia durante los dos años de bachillerato.

No obstante, y a tenor de los datos de rendimiento en créditos (60.83 %), y la tasa de éxito (74.9 %) del grado en Ciencias del Mar, los datos informan que nuestro estudiantado tiene interés y motivación por la titulación.

En las titulaciones de máster de la FCM, se desarrollaron actividades de cara a la captación de estudiantes externos. De esta manera, por ejemplo, en los últimos años, se ha intensificado la difusión de los títulos a través de:

- Feria Internacional de Estudios de Posgrado, celebrada en febrero de 2019
- II Muestra de Másteres en la ULPGC celebrada el 28 de marzo con el objetivo de acercar la información a los estudiantes y de facilitarles el contacto directo con los coordinadores de las titulaciones que podrán cursar una vez concluyan los grados, incentivando la continuidad de la formación académica.
- Cátedra UNESCO cuyo fin es promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de la gestión de los recursos marinos y medio ambiente en las zonas costeras. La institución central



es la ULPGC y las instituciones colaboradoras son el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agrícolas, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México Centro de Investigaciones Avanzadas (Unidad de Mérida), Mérida, México. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

- Difusión a través del Observatorio de Acuicultura
- Difusión Internacional a través página web de CIHEAM-IMAZ
- Difusión Internacional a través de Marine Training Platform
- Difusión nacional a través de la web de la ULPGC
- Difusión Internacional y nacional a través de Congresos en Acuicultura
- Difusión Internacional y nacional a través de International Symposium on Marine Sciences

En el Máster en Oceanografía, la tasa de estudiantes matriculados en primera opción, en el curso 2018-19, ha sido de 92.31%, y ha supuesto un incremento de 25.64 % con respecto al curso 2017-18. El Máster en Cultivos Marinos, en el curso analizado que corresponde también al primer año del bienio, tiene una tasa de 94.44%. Los másteres universitarios en Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros, como se ha mencionado previamente, no se ofertaron.

Orientación al Estudiante

La reunión de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) celebrada el 12 de abril de 2018 aprobó el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante ([PATOE](#)) de la FCM, para el curso 2018-19. Dicho plan fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de junio de 2018.

Las acciones recogidas en el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante se agrupan en tres grandes bloques (jornadas de acogida, reuniones de tutoría y cursos formativos) y van dirigidas hacia la orientación de i) el futuro alumno, ii) el alumno de nuevo ingreso, iii) los que cursan sus estudios en la FCM, iv) los que finalizan sus estudios y v) los que cursan másteres y doctorado.

El equipo decanal de la FCM junto con la CAT planifica anualmente los programas específicos de orientación. Estas acciones son ratificadas finalmente en junta de facultad.



Las jornadas de acogida se preparan de acuerdo al calendario establecido por la ULPGC. Para ello se desarrolla un cronograma con los días de acogida, la responsabilidad para cada titulación, la cual recae en el/la coordinador/a del título, y el programa, de acuerdo a las diferentes titulaciones ofertadas el centro.

TITULACIÓN	FECHA	HORA/LUGAR	COORDINADOR	Contacto
Grado	10-sept-18	Sala de Grados	Equipo decanal	
Máster Universitario Oceanografía	1/10/2018 31/10/2018	10:30/ 11:00/ aula FCM	Melchor González	melchor.gonzalez@ulpgc.es
Máster Cultivos Marinos	3-oct-18	9:00:/ Aula FCM	Carmen María Hernández Cruz	carmenmaria.hernandez@ulpgc.es

Durante las **jornadas de acogida del grado** se comunica al alumnado toda la información relevante en el desarrollo de la titulación. Intervienen los distintos grupos de interés de la facultad- estudiantes, personal de administración y servicios y docentes.

El equipo decanal expone sus funciones específicas y detallan las actividades que desarrollan, precisando los órganos de representación de los estudiantes, los reglamentos de la ULPGC de interés para los estudiantes y la página web de la FCM. Asimismo, la administradora del Edificio de Ciencias Básicas y la Bibliotecaria Jefa de la Biblioteca del Edificio de Ciencias Básicas “Carlos Bas” explican los servicios de la Administración, matriculación, gestión de certificaciones, becas y ayudas económicas, el seguro de la ULPGC, los servicios de la Biblioteca Universitaria y las condiciones generales de uso de los recursos de la Biblioteca. De especial relevancia es la implicación de los docentes de primer curso con los estudiantes de nuevo ingreso en el grado. Dichos profesores orientan a los estudiantes sobre particularidades de las asignaturas y cómo abordar con éxito el curso.

Las **tutorías** entre los estudiantes y los responsables de estudios de grado, de posgrado y de movilidad, en diferentes periodos, han servido para conocer la adaptación al entorno universitario en el caso de estudiantes de primero, para realizar un seguimiento del curso,



ofrecer información relevante sobre movilidad, cómo afrontar cursos venideros, etc. Además, los profesores de nivel y responsables de asignaturas se reúnen con los correspondientes coordinadores de nivel para valorar los resultados del año anterior, valorar las encuestas de las jornadas de acogida y analizar la evolución del curso. También ha permitido poner de manifiesto cómo se distribuyen las actividades docentes y la temporalización semanal de las mismas por semestre para evitar que los estudiantes tengan periodos de sobrecarga de trabajo. Todo sin menoscabo de las tutorías individuales que los docentes tienen en su horario de atención publicado tanto en sus proyectos docentes como en la web.

Para aquellos estudiantes que ya cursan alguna de las titulaciones, la figura del delegado de curso, en cooperación con los coordinadores de nivel y/o módulo, ha permitido una comunicación continua entre los estudiantes y los profesores, detectando incidencias que son notificadas en las diferentes reuniones de coordinación del profesorado.

Por otro lado la figura de tutor, para aquellos estudiantes con más de tres convocatorias agotadas, ha permitido el seguimiento exhaustivo mediante tutorías. El tutor, coordinador de la asignatura, envía a la comisión de acción tutorial un programa de tutorizaciones. Este programa permitirá el control de asistencia y el grado de implicación de los/as en las actividades programadas.

Como se comentó anteriormente, los **programas formativos** permiten no solo homogeneizar el nivel de partida de los estudiantes de primer ingreso sino que, también, favorece la adquisición de contenidos mínimos que el estudiante requiere para el seguimiento con éxito de las asignaturas con cierto grado de dificultad (física, química, geología y matemáticas). Estos cursos se ofertan a comienzos de los dos semestres de acuerdo a la demanda.

La satisfacción de los estudiantes con estas acciones se recoge durante las jornadas de acogida y las institucionales (cursos de armonización y títulos oficiales) por medio de encuestas. Los resultados de centro mostraron que en el curso académico 2018-19 se pulsó la satisfacción a 73 estudiantes de grado durante las [jornadas de acogida](#). El nivel de satisfacción fue elevado, tanto en lo referente a la información ofrecida por el equipo decanal (4.42); la información de la administración del centro (4.45); el papel de profesorado (4.29); la organización de las jornadas (4.49) o la comprensión del SGC (4.22).

Las encuestas de satisfacción del alumnado del Grado en Ciencias del Mar revelan los siguientes resultados:



SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ORIENTACIÓN	
Cuestiones recogidas en las encuestas de satisfacción institucionales	2018-19
Está satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	4.28
Las tutorías le ayudan a la comprensión y el estudio de la asignatura	4.28
El profesor cumple con el horario de tutorías	4.38
Está satisfecho con la labor docente del profesor	4.09

Escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho)

El equipo decanal revisa anualmente estos resultados y propone acciones de mejora que después se presentan en la CAT la cual incorpora, tras su aprobación, estas nuevas propuestas.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

El *Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes* (PCC05) establece la sistemática general para la impartición de las asignaturas y la evaluación de los estudiantes con el propósito de garantizar su aprendizaje, prestándose además especial atención tanto a las coordinaciones horizontales como verticales. Para las distintas comisiones se nombran las distintas figuras de coordinación de nivel y módulo e igualmente a los delegados/as de estudiantes por curso.

En cuanto a los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, no podemos contar a fecha de redacción de este informe con datos de la tasa de graduación ya que, se contabilizan un año después de la finalización del título en tiempo previsto. Sin embargo, el indicador de tasa de éxito es de 75.53 % y de rendimiento por créditos, como mencionamos previamente es de 60.83 %:



HISTÓRICO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO EN CRÉDITOS Y DE ÉXITO PARA EL GRADO EN CIENCIAS DEL MAR				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de rendimiento en Créditos	63.7	64.62	63.64	60.83
Tasa de evaluación de la Titulación	84.2	84.17	84.92	82.73
Tasa de éxito	75.66	76.63	74.9	75.73

De alguna manera, todos estos resultados vienen a reflejar lo ya mencionado del carácter vocacional de los estudiantes lo cual redundará en la consecución de buenos resultados.

A pesar de las intensas actividades de difusión del título en las diferentes Jornadas, las tasas de abandono se sitúan en torno al 40-41% lo que se explica porque:

- Muchos de los estudiantes siguen pensando que van a cursar una carrera relacionada únicamente con aspectos de la Biología Marina y la pura descripción de la vida marina y se encuentran con un primer curso de asignaturas de ciencias básicas en los dos semestres (física, química, matemáticas, biología y geología), asignaturas imprescindibles para poder comprender los procesos que explican el medio marino como un todo. En las diferentes acciones de difusión -como las prácticas de laboratorio organizadas por la SAO o en las Olimpiadas- se insiste en esta cuestión al informar sobre el Grado.
- Los estudiantes reconocen no haber cursado alguna de estas asignaturas en segundo curso de bachillerato ([encuestas de perfil de ingreso](#)). Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos son, precisamente, las de física y matemáticas que no han sido cursadas por la mayoría de los estudiantes dada la estructura del bachillerato que no permite estudiar todas las materias básicas que una carrera de ciencias requiere, hasta el momento.
- Hay un nivel de exigencia en el Título propio de las titulaciones de las ramas de Ciencias.



- Las tasas universitarias han incrementado en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y ha habido un descenso de número de becas. Cabe destacar que el Gobierno de Canarias está realizando un importante esfuerzo para disminuir el precio del crédito.
- A pesar del carácter vocacional mayoritario, muchos estudiantes se matriculan en el título porque no alcanzan la nota mínima de admisión en otras titulaciones o por ser el título del Grado en Ciencias del Mar, la única posibilidad de cursar estudios superiores en Ciencias en la ULPGC. Dado que el nuevo sistema EEES permite la realización de un primer año en una universidad y el traslado a otra en un segundo o tercer año, con reconocimiento total en las asignaturas del bloque básico, también podría explicar este alto porcentaje de abandono. Todos ellos podrían ser factores que influyen, sin duda, en la tasa de abandono.

En relación con la satisfacción del estudiante con la calidad docente, en la siguiente tabla se muestran los resultados atendiendo a la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza, al proceso de evaluación y objetivos formativos en el grado impartido en la FCM.

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Factores	2018-19*
Planificación de la enseñanza	4.11
Organización de la enseñanza	4.04
Desarrollo de la enseñanza	4.07
Proceso de evaluación	3.96
Objetivos formativos	3.91
VALORACIÓN GLOBAL	4.03

* escala del 1 a 5 puntos



Con respecto a las distintas actividades formativas, adquisición de competencias, metodologías docentes y evaluación, la siguiente tabla muestra los porcentajes de satisfacción:

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
PREGUNTAS	RESULTADOS
	2018-19
Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias	3.98
Se realizan la mayoría de las actividades de aprendizaje previstas en el proyecto docente	4.11
La evaluación se ajusta a las pruebas y criterios establecidos en el proyecto docente	4.02
El profesor utiliza diferentes herramientas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes	3.82
La evaluación se ajusta a los contenidos y competencias trabajados durante el curso	4.04

* escala del 1 a 5 puntos

La siguiente tabla muestra los resultados del Máster en Cultivos Marinos, atendiendo a la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza, así como, al proceso de evaluación y objetivos formativos.

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (MCM)	
Factores	2018-19*
Planificación de la enseñanza	4.17
Organización de la enseñanza	4.21
Desarrollo de la enseñanza	4.28
Proceso de evaluación	4.23



Objetivos formativos	4.17
VALORACIÓN GLOBAL	4.30

* escala del 1 a 5 puntos

El histórico en cuanto a las tasas de rendimiento, evaluación y éxito del MCM se muestra a continuación:

HISTÓRICO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO EN CRÉDITOS Y DE ÉXITO PARA EL MÁSTER EN CULTIVOS MARINOS				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de rendimiento en Créditos	80	100	66.67	100
Tasa de evaluación de la Titulación	80	100	66.67	100
Tasa de éxito	100	100	100	100

En relación al Máster en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo, los datos de desarrollo de la enseñanza son:

RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (MUO)	
Factores	2018-19*
Planificación de la enseñanza	4.28
Organización de la enseñanza	4.22
Desarrollo de la enseñanza	4.30
Proceso de evaluación	4.19
Objetivos formativos	4.02
VALORACIÓN GLOBAL	4.22

* escala del 1 a 5 puntos



Y el histórico en cuanto a las tasas de rendimiento, evaluación y éxito, las siguientes:

HISTÓRICO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO EN CRÉDITOS Y DE ÉXITO PARA EL MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA				
	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de rendimiento en Créditos	84.54	79.53	73.54	90.19
Tasa de evaluación de la Titulación	84.54	80.22	77.66	90.19
Tasa de éxito	100	99.13	94.26	100

Personal Docente

A través de las diferentes normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y el reconocimiento de su actividad docente.

La participación del PDI en las encuestas de satisfacción con la calidad docente es del 74.07 % en el curso 2018-19. El índice de satisfacción del profesorado con el título es de 3.53 /5 en el último curso (2017-18), con datos disponibles a la hora de redactar este informe.

El porcentaje de participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA fue de 484 docentes. En el momento de redactar este informe, según los datos disponibles del curso 2017-18, el 50.21% de los docentes tuvieron valoración A; y el 37.81% y 11.57% fueron valoración B y C respectivamente. La satisfacción global del profesorado en esta convocatoria fue de 3,53 puntos (media de la satisfacción alcanzada en todas las preguntas de la encuesta) sobre 5.

En cuanto a la participación del profesorado en los **programas de movilidad**, esta se realiza a través del [portal de movilidad](#) de la ULPGC. El cálculo de la tasa de movilidad se modificó a partir del curso 17-18, usando los datos de movilidad vinculados únicamente con la



docencia. Esto se hizo como mejora ante una recomendación de un panel de evaluación externa a la ULPGC, que indicó que debe ser la movilidad vinculada a la docencia para la acreditación de los títulos. Esto implica que los datos de movilidad para el curso 2018-19 no puedan ser contrastados con los de años anteriores, los cuales reflejaban movilidad relacionada con actividades de investigación.

Estas tasas quedan, para el curso analizado, de la siguiente manera: Grado en Ciencias del Mar, 0; Máster en Oceanografía, 0; y Máster en Cultivos Marinos, 2.56.

Es importante resaltar que la mayoría del profesorado realiza formación continua a través de asistencia a congresos, cursos de la especialidad y dentro del [plan de formación](#) que oferta la ULPGC.

La tasa de formación del PDI en la titulación del Grado es de 7.14; en el Máster en Oceanografía de 10.34 y en el Máster en Cultivos Marinos de 2.56.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la labor docente, los datos se recogen en la siguiente tabla.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR			
	Desarrollo de la enseñanza	Actitud del profesor	Valoración global
Titulación	Curso 2018-19		
Grado en CC del Mar	4.07	3.98	4.03
Máster U. en Cultivos Marinos	4.28	4.23	4.23
Máster U. en Oceanografía	4.30	4.24	4.22

* escala del 1 a 5 puntos



PROGRAMAS DE MOVILIDAD, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO

Movilidad de Estudiantes

El *Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes* (PCC04) garantiza tanto el fomento de la movilidad como su correcta gestión, velando por la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y las capacidades previstas en los objetivos de los títulos.

El número de estudiantes de movilidad enviados es de 28 y de 10 recibidos para cursar alguna de las asignaturas del Grado en Ciencias del Mar durante el curso 2018-19.

Nº ESTUDIANTES DE MOVILIDAD RECIBIDOS (INCOMING) EN LA FCM	
Programa	Nº Estudiantes 2018-19
MUNDUS	1
ERASMUS	5
SICUE / SENECA	4

El número de estudiantes enviados, acogiéndose a los diferentes programas, se muestra en la siguiente tabla:

Nº ESTUDIANTES DE MOVILIDAD ENVIADOS (OUTCOMING) EN LA FCM	
Programa	Nº Estudiantes 2017-2018
MUNDUS	17
ERASMUS	10
SICUE / SENECA	1

Para potenciar la participación de los estudiantes del Grado en Ciencias del Mar en programas de movilidad, el Vicedecano de Movilidad, Igualdad y Estudiantes ofrece charlas informativas donde se expone toda información sobre programas de movilidad y las universidades con las que existe convenio para la movilidad e intercambio de estudiantes de la Facultad, así como, las condiciones y requisitos que deben cumplir los estudiantes

interesados. Las evidencias de estas charlas se depositan en el decanato. Asimismo, la web de la FCM ofrece información detallada para los [estudiantes entrantes y salientes](#).

La Institución, por su parte, dispone de información detallada en su web, así como, organiza anualmente una serie de charlas a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (<http://www.movilidad.ulpgc.es>).

Las encuestas denotan un alto grado de satisfacción de estos estudiantes con la FCM, recomendando el intercambio con una puntuación de 5 sobre 5. La satisfacción del estudiante entrante con la información recibida en la facultad es 4.60 y con la orientación al estudiante a lo largo de los estudios es de 4.40.

Prácticas Externas

A través del Procedimiento Clave para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07) se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas.

El reglamento de prácticas externas de la FCM fue aprobado por Junta de Facultad del día 27 de abril de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de octubre de 2012. El proyecto formativo de las prácticas externas para el grado en Ciencias del Mar se publicó en el BOULPGC el 5 abril de 2013.

En el curso 2018-19, el procedimiento de prácticas académicas fue modificado, alojándose en la web de la FCM ([Grado en Ciencias del Mar](#)), la información referente a la nueva Guía de prácticas, calendario de actuaciones, oferta de prácticas y la asignación de las mismas.

La entrega de la credencial de Prácticas Externas a los estudiantes, es generada desde la administración utilizando una aplicación desarrollada por la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), entidad vinculada a la ULPGC y que facilita la firma de convenios y la incorporación en la empresa de destino.

La FCM realiza un esfuerzo importante para conseguir un elevado número de convenios en empresas e instituciones relacionadas con los diferentes ámbitos de conocimiento de las titulaciones impartidas. Este esfuerzo se ha visto recompensado por el incremento de convenios ofertados, los cuales se unen a aquellos ofrecidos por la FULP en colaboración con el [Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo](#).



La satisfacción con el programa de prácticas de los estudiantes es de 4.82; la del tutor académico es 4.67 y la del tutor de la entidad de 4.74 (Fuente: Informe de inserción laboral y prácticas académicas externas curriculares).

En particular, la satisfacción con el desarrollo de las prácticas externas y los conocimientos y las capacidades adquiridas se refleja en la siguiente tabla.

SATISFACCIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA		
Grado en Ciencias del Mar	Desarrollo de prácticas externas	Conocimientos y capacidades adquiridos a través de las prácticas externas
2018-19	4.27	4.43

* escala del 1 a 5 puntos

El Máster en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Vigo, y el Máster en Cultivos Marinos no ofertan prácticas externas en su plan de estudios.

A partir de este curso (2018-19), las prácticas externas se tramitan a través de la aplicación institucional dependiente del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo.

Trabajos de Fin de Título

El Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) permite el correcto desarrollo de esta asignatura. La ULPGC estableció un reglamento general de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones oficiales por acuerdo del Consejo de Gobierno el 28 de noviembre de 2019. Por tanto en el curso analizado (2018-19), se trabajó con el reglamento de TFT aprobado en Consejo de Gobierno el 17 de febrero de 2016 y publicado en BOULPG de marzo de 2016.

Dado que el trabajo fin de grado y de máster es una asignatura obligatoria en todas las titulaciones de la FCM, el calendario de acciones, que todos los estudiantes deben



considerar, se detalla en la página web de la Facultad para cada uno de los títulos, tras la aprobación por parte de las comisiones correspondientes.

Los trabajos Fin de Título defendidos en el curso [2018-19](#) se detallaron en la web de la facultad con indicación del nombre del alumno y proyecto realizado, tutor y tribunal evaluador.

La satisfacción de los estudiantes de Grado con la formación adquirida en su TFT es de 3.41 y de 4.36 con el tutor. Los 32 tutores que realizaron la encuesta de satisfacción valoraron con un 4.31 y 4.34 respectivamente las preguntas relacionadas con la formación del alumno y con el trabajo realizado respectivamente.

En el máster universitario en Oceanografía, la satisfacción por parte de los estudiantes con la formación recibida es de 4.86, mientras que, los docentes manifiestan una completa satisfacción con la formación general del alumno (5/5). Las encuestas en los másteres en Gestión Costera y en Cultivos Marinos no son significativas al tener solo una encuesta.

INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y MEDIDA DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El Observatorio de Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo, a través del Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral (PI13) ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. No tenemos aun datos para los egresados del año 2018-19.

Los últimos datos disponibles para las titulaciones de la FCM se muestran en las siguientes tablas (Fuente: <https://empresayempleo.ulpgc.es/ulpgc-emplea-evolucion/> e Informe de inserción y prácticas académicas externas curriculares (cohorte 13-14, 14-15 y 15-16)).



En el Grado en Ciencias del Mar, en el último año analizado, la tasa de empleo¹ es de 81.82%, y de inserción² de 45%, con una satisfacción de 3.5 (sobre 5) en la valoración de las competencias adquiridas para el ejercicio de la profesión.

Indicadores de Empleo (%) a los 24 meses de finalizar estudios, de la titulación seleccionada. Detalle por promoción

Titulación	Curso Egreso	Tasa Empleo	Tasa Empleo por Cuenta Ajena	Tasa Empleo por Cuenta Propia	Tasa de Empleo Encajado (Cuenta Ajena)
4006-Graduado en Ciencias del Mar	201314	100,00 %	100,00 %	0,00 %	40,00 %
4006-Graduado en Ciencias del Mar	201415	75,00 %	66,67 %	33,33 %	50,00 %
4006-Graduado en Ciencias del Mar	201516	81,82 %	100,00 %	0,00 %	66,67 %

Informe realizado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que constan a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo. Por tanto, esta información se limita al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias, pudiendo ser los indicadores recogidos en este informe superiores a los presentados.

En el Máster en Cultivos Marinos, el informe recoge una tasa de empleo del 100% y una de inserción de 44.44%, con una medida de la satisfacción con las competencias adquiridas de 4.67.

Indicadores de Empleo (%) a los 24 meses de finalizar estudios, de la titulación seleccionada. Detalle por promoción

Titulación	Curso Egreso	Tasa Empleo	Tasa Empleo por Cuenta Ajena	Tasa Empleo por Cuenta Propia	Tasa de Empleo Encajado (Cuenta Ajena)
5013-Máster Universitario en Cultivos Marinos	201314	100,00 %	100,00 %	0,00 %	80,00 %
5013-Máster Universitario en Cultivos Marinos	201415	100,00 %	100,00 %	0,00 %	50,00 %
5013-Máster Universitario en Cultivos Marinos	201516	100,00 %	100,00 %	0,00 %	75,00 %

Informe realizado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que constan a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo. Por tanto, esta información se limita al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias, pudiendo ser los indicadores recogidos en este informe superiores a los presentados.

¹ la tasa de empleo se calcula como el % de egresados insertados laboralmente en Canarias sobre el total de egresados ULPGC activos (empleados y demandantes de empleo)

² los insertados laboralmente son aquellos egresados incorporados al mercado laboral en Canarias con afiliación a la Seguridad Social o Muface en el periodo de análisis (24 meses)



Por su parte en el Máster en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo, el cual comenzó a impartirse en el curso 2015-16, tiene una tasa de empleo también de 100% e inserción de 50% a los 24 meses de egreso (curso 2015-16). La satisfacción con sus competencias de 3.50.

Indicadores de Empleo (%) a los 24 meses de finalizar estudios, de la titulación seleccionada. Detalle por promoción

Titulación	Curso Egreso	Tasa Empleo	Tasa Empleo por Cuenta Ajena	Tasa Empleo por Cuenta Propia	Tasa de Empleo Encajado (Cuenta Ajena)
5001-Máster Universitario en Oceanografía	201314	77,78 %	85,71 %	14,29 %	83,33 %

Informe realizado por el Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC, a partir del cruce administrativo de datos de los egresados ULPGC y la información del ISTAC relativa a la situación de empleo de la persona egresada, limitada a los datos que constan a tal efecto en el Servicio Canario de Empleo. Por tanto, esta información se limita al área geográfica de Canarias y a los registros oficiales de la Seguridad Social en Canarias, pudiendo ser los indicadores recogidos en este informe superiores a los presentados.

Los másteres en Gestión Costera y en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros no se han ofertado a partir del curso 2018-19, siguiendo los criterios del Gobierno de Canarias. Las tasas de empleo son del 100% con una inserción para estos títulos, analizando los egresados del 2015-16, del 66.67 % y 20% respectivamente.

Esta información se genera con el cruce de datos recabados por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) perteneciente al Servicio Canario de Empleo, las encuestas a egresados realizadas anualmente a los titulados universitarios de la ULPGC a los dos años de su egreso, y por el Observatorio de Empleo (OBECAN). El cruzamiento de todos los datos permite ofrecer informes de gran precisión y valor informativo, al menos a nivel regional.

Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07) especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Este procedimiento se centra en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Para la medida del índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.



La Facultad y la ULPGC han aunado esfuerzos y han realizado los siguientes estudios de opinión:

Encuestas Institucionales:

Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, que pretende valorar la actividad docente del profesorado según el criterio de los estudiantes. En este proceso de consulta participa activamente el centro a través de la elaboración de la planificación de las encuestas y la oferta de becas formativas. El modelo de la valoración de la actividad docente del profesorado, el modelo contempla tres dimensiones: Planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados.

El Programa DOCENTIA-ULPGC establece, en su Manual de Procedimiento del 16 de junio de 2014, la evaluación obligatoria para el profesorado que tuviera tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos/as docentes doctores con al menos un año de experiencia docente en la ULPGC, que no se hubieran presentado a la convocatoria 2014/2015 o 2015/2016 y que hubieran sido seleccionados/as por sorteo.

Los resultados provisionales, en el momento de la redacción de este informe, de participación, de valoración y de satisfacción con el procedimiento-ULPGC se muestran en el [informe del curso 2018-19](#) elaborado por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC.

La participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA fue de 337 docentes evaluados de los cuales 27 (93.1%, total 29 profesores) pertenecieron al área de Ciencias (Ciencias del Mar). Los resultados mostraron que 19 alcanzaron valoración A; 5 fueron B; y 3, C.

La satisfacción global del PDI con el programa Docentia, en el último año analizado, a fecha de redacción de este informe, fue de 3,53 puntos (media de la satisfacción alcanzada en todas las preguntas de la encuesta) sobre 5.

La [satisfacción del personal de administración y servicios](#) es satisfactoria con un rango de satisfacción entre 4.05 en relación a la planificación del trabajo en la unidad de trabajo;

3.67 en referencia a los recursos disponibles para desarrollar el trabajo y de 4.04 con respecto al desarrollo de trámites académicos del profesorado).

Durante el curso 2018-19, el vicedecanato de calidad de la FCM, pulsó la satisfacción del personal de servicios en laboratorios de la FCM respecto a su trabajo y la motivación personal. De los resultados de dicha encuesta, cabe destacar:

- La implicación del personal con la FCM
- El compromiso con las acciones que se llevan a cabo en la FCM

La difusión de los resultados se realizó por correo electrónico (31 de mayo de 2018, 14:27) a todo el grupo de interés.

Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.

La universidad dispone para sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación con los estudios finalizados en aspectos vinculados tanto al funcionamiento del Centro como a la Titulación. La encuesta es un proceso *on line* que se aplica cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título. Para ello el titulado recibirá un correo electrónico en el que se le invitará a participar en el proceso y se le facilitará un enlace para su realización. La satisfacción del egresado con las competencias adquiridas para el desarrollo de su profesión, se ha detallado en el apartado de Inserción Laboral de los Graduados y Medida de la Satisfacción con la Formación Recibida.

Encuestas de la Facultad

La facultad pulsa la satisfacción de diferentes grupos de interés como se detalla a continuación.

Encuesta de satisfacción con las jornadas de puertas abiertas

Los [resultados obtenidos en la Jornada de Puertas Abiertas](#), en el curso 2018-19, se encuentran depositados en la web de la FCM . En el curso evaluado, con una muestra de 49 potenciales estudiantes, se obtuvo una puntuación de 4.48 sobre 5 en relación a la satisfacción general con las Jornadas de Puertas Abiertas.

Encuestas de satisfacción en las jornadas de acogida.

Se pulsa la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso respecto a la claridad de la información transmitida por el equipo decanal, la organización etc. En general las valoraciones medias para cada cuestión se encuentran por encima de 4, en la escala Likert

El estudio de fiabilidad y los cuestionarios de cada titulación se encuentran depositados en la web de la FCM.

Encuesta sobre el Perfil de Ingreso

Estas encuestas nos ayudan a conocer la [formación previa del estudiante](#) que accede al grado en Ciencias del Mar.

Encuesta de satisfacción con las prácticas externas

A partir de este curso (2018-19), las [prácticas externas](#) son competencia del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo, quien se encarga de valorar la satisfacción. Como hemos mencionado anteriormente, la satisfacción con el programa de prácticas de los estudiantes es de 4.82; la del tutor académico es 4.67 y la del tutor de la entidad de 4.74 (Fuente: Informe de Inserción laboral y prácticas académicas externas curriculares).

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

El objeto del *Procedimiento de Apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas* (PAC06) es establecer un sistema para gestionar correctamente las incidencias, exclusivamente las académicas, con el propósito de mejorar el desarrollo de los programas formativos. En el ámbito de este procedimiento se hace distinción de una incidencia, queja o reclamación, sugerencia o felicitación. El decano/a de la Facultad es quien precisa y delimita, documentalmente, qué se considera incidencias académicas, mientras en el procedimiento se indica los canales a través de los cuales los usuarios de los servicios académicos de la Facultad manifiestan las incidencias. Los formularios de incidencias se encuentran alojados en la web de la facultad a disposición de los interesados.



En el año 2018-19 se presentó una incidencia académica relacionada con la forma de calificar del equipo docente de una de las asignaturas del Grado.

Asimismo, se recibieron 2 sugerencias y una felicitación. Todas se resolvieron según el procedimiento del SGC de la FCM y se depositaron en el espacio del campus social de SGC de la facultad.

SUSPENSIÓN / EXTINCIÓN DEL TÍTULO

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, y, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

En relación a las titulaciones no adaptadas, el proceso de extinción acabó en el curso 2016-2017, según las instrucciones, respetándose los derechos de los estudiantes recogidos en el *Reglamento de adaptaciones y convalidaciones entre planes de estudios y reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencias (Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004)*. Según el *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas* la Suspensión de la Enseñanza/Título es el proceso por el cual una titulación deja de ser impartida en la Universidad. En el desarrollo del mismo es prioritario suprimir la matriculación de nuevos estudiantes, así como garantizar los derechos de los estudiantes ya matriculados, posibilitando la terminación de sus estudios o la adaptación a otras titulaciones.

En el curso 2014-15 entraba en extinción el quinto año de la Licenciatura de Ciencias del Mar, si bien se mantuvo reglado el 25% de la docencia presencial para las asignaturas de último curso. En la web de la facultad se publicó el plan de estudios del grado en ciencias

del mar y la tabla de adaptación de la licenciatura al grado según el BOULPGC de 2 mayo 2015.

En el año 2015-16 se aplicó una nueva tabla de adaptaciones y excepcionalmente en el año 2016-17 se aprobó una resolución donde se ampliaba el plazo de extinción del título, concediendo 2 convocatorias más para la superación del 5º curso.

En el curso 2018-19 se da por extinguida la Licenciatura en Ciencias del Mar.

En el curso 2015-16 comenzó a impartirse el Máster en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Vigo. Previamente se impartía el Máster Universitario en Oceanografía que quedó declarado en proceso de extinción por el Consejo de Gobierno celebrado el 3 de diciembre de 2018 (BOULPGC año XI, nº 13, 3-5-18).

En el momento de redacción de este informe, se siguen los trámites a nivel de comunidad autónoma y nacional para que su extinción se recogida en el RUCT.

INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Información Pública

El *Procedimiento Clave del Centro de Información Pública* (PCC08) establece los mecanismos por los que la FCM hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés.

La planificación de la información pública se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad de 18 de julio de 2018 y se publicó en la web de la facultad en el apartado de Calidad- Información Pública. Además, la FCM cuenta con:

- el Campus Social ubicado dentro de la plataforma virtual de la ULPGC (MiULPGC) mediante acceso restringido a los miembros de la Facultad.
- la página web de la Facultad donde se publica información muy completa sobre todos los aspectos relacionados con los horarios de las titulaciones, proyectos docentes, reglamentos y normativas, el Sistema de Garantía de Calidad, así como cualquier otra

información que los miembros del equipo decanal estiman conveniente y que también son anunciadas por los miembros del equipo decanal a través del correo electrónico.

La [satisfacción de los diferentes grupos de interés](#) se encuentran depositados en la web de la FCM.

Las [actividades culturales desarrolladas en la FCM](#) y que tienen que ver con la promoción de los estudios en Ciencias del Mar también se depositan en la web de la facultad.

Recursos Materiales

La gestión de los recursos de la Facultad se ha realizado atendiendo al Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales (PAC02) y del Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios (PAC03) con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones.

En este sentido, el equipo decanal, en colaboración con la Administradora del Edificio, procede anualmente a realizar un estudio con el fin de detectar las necesidades de equipamiento de las aulas a partir de la observación y de las solicitudes de necesidades comunicadas por el profesorado y los estudiantes. Por otro lado, las observaciones que los estudiantes y profesores redactan en las encuestas generales de satisfacción suelen manifestar también necesidades relacionadas con los recursos materiales y servicios.

En el año 2018-19 se plantearon diversas propuestas, acometiéndose las siguientes mejoras, para la docencia teórica y práctica:

- Electrificación de las aulas de docencia para conexión de portátiles de los estudiantes.
- Adquisición de Software y sensor de purificación de agua para los equipos de agua destilada. Esta adquisición se realizó junto con los Departamentos de Biología, Física y Química.
- Instalación de punto de red para conexión del software de los equipos de agua destilada.
- Adquisición de 3 videoproyectores para la docencia.
- 3 monitores para nueva aula de informática.
- 3 monitores de 21,5 pulgadas para reponer en las aulas de informática.
- 2 PCs con SS.

- Instalación caja multimedia en el aula 102.

Para mejorar la habitabilidad de las zonas comunes, se adquirieron:

- Horno microondas para el Espacio Vivo
- Mesas y tresillo grade y tresillo pequeño para zonas comunes
- 4 sofás de 2 plazas y 2 mesas para zonas comunes
- Impresión y montaje de lámina de vinilo en mueble acuario
- Rotulación en vinilo para puertas de aseos del Edificio
- Diseño de panel de Aulario

La facultad también solicitó proyectos de equipamiento y reequipamiento docente, adquiriéndose:

- Pizarras
- Horno de mufla
- Aparato de demostración Osborne Reynolds
- Aparato de demostración del vértice libre
- Cámara para microscopía
- Croma verde
- 5 lupas binoculares
- Espectrofotómetro
- Carro móvil para microscopio
- Cámara de Videoconferencia+cable+focos

A su vez, la ULPGC realizó una dotación presupuestaria especial para la renovación de la instalación de la red wifi.

Servicios:

En la carta de servicios del Edificio de Ciencias Básicas, publicada en la web de la Facultad figuran los siguientes servicios:

1. Registro de documentación.
2. Gestión Académica relacionada con la FCM (certificaciones, matrículas, actas, adaptaciones de planes de estudios, convalidación de asignaturas, reconocimiento y transferencia de créditos, becas y ayudas, trámite de títulos oficiales, trabajos fin de título, gestión de tasas, traslados de expedientes etc.).
3. Gestión económica y presupuestaria (adquisición de bienes y servicios, control y gestión de inventario, tramitación de desplazamiento del personal, gestión de proveedores, subvenciones y ayudas, gestión de pagos, etc.).
4. Gestión de uso y conservación del edificio (servicio de conserjería, servicios comunes, mantenimiento de instalaciones, aparcamiento, reserva de dependencias, control de accesos, etc.).
5. Supervisión de servicios comunes externalizados (cafetería, máquinas expendedoras, jardinería, limpieza, seguridad, control de plagas, etc.).

Además, el personal de administración envía correos electrónicos informativos a los grupos de interés implicados cuando se van a cerrar los plazos para solicitar matrícula, becas, selección de prácticas externas, etc. (correo a estudiantes), firma de actas (correo a profesores), etc. Esta información, a su vez, se publica en los tablones de anuncios oficiales y en los instalados dentro de cada aula. Hay que señalar que el personal administrativo apoya al alumnado mediante la realización de numerosas gestiones personales a través del teléfono.

La satisfacción de todo el personal de la facultad en estos aspectos refleja el esfuerzo que realiza el centro en la mejora de los servicios prestados y los recursos materiales.



IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El Sistema de Garantía de Calidad de la FCM se guía por el Manual de Sistema de Garantía de Calidad y el Manual de Procedimientos del centro.

La [Evaluación del Sistema de Garantía de Calidad](#) de la FCM se acomoda a las normas y directrices del Programa AUDIT y fue obtenido en 2015. La última renovación de nuestro SGC se concedió en 2020. La FCM tiene, asimismo, concedida la [Acreditación Institucional](#) con fecha 2018.

La implantación del SGC queda de manifiesto con la aplicación de los procedimientos del SGC, así como, con la [revisión anual de los procedimientos](#)

Los informes de revisión de los procedimientos del año 2018-19 fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 10 de febrero de 2020 e informada la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2020. El grado de implementación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad en el año 2018-19 se recoge en la siguiente tabla del informe de revisión de procedimientos:



GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD				
Ámbito	Indicador		Resultado Indicador ¹	
Cumplimiento del procedimiento	Procedimiento Estratégico			
	C-CUMPEC01-P		4	
	<i>Procedimientos Clave</i>			
	C-CUMPCC01-P		4	
	C-CUMPCC02-P		3	
	C-CUMPCC03-P		3	
	C-CUMPCC04-P		4	
	C-CUMPCC05-P		4	
	C-CUMPCC06-P		3	
	C-CUMPCC07-P		3	
	C-CUMPCC08-P		4	
	<i>Procedimientos de Apoyo</i>			
	C-CUMPAC01-P		3	
	C-CUMPAC02-P		4	
	C-CUMPAC03-P		4	
	C-CUMPAC04-P		4	
	C-CUMPAC05-P		0	
	C-CUMPAC06-P		3	
	C-CUMPAC07-P		3	
	C-CUMPAC08-P		4	
C-CUMPAC09-P		3		

Escala para el cumplimiento de los procedimientos:

0: No se ha implantado el procedimiento porque no ha sido necesario.

1: Informe que implica que no se ha cumplido con la mayoría de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

2: Informe que implica que no se ha cumplido con algunas de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

3: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento, aunque podría mejorarse el mismo.

4: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento y no necesita mejora.

ANEXO 1

ABDEL FATTAH EL- SAYED, MOHAMED
ACOSTA ARBELO, FÉLIX ANTONIO
AFONSO LÓPEZ, JUAN MANUEL
ALMEIDA PEÑA, CARLOS
ALONSO BILBAO, IGNACIO
ARAÑA MESA, FRANCISCO JAVIER
ARÍSTEGUI RUIZ, JAVIER
BARJA PÉREZ, JUAN LUIS
BONDYALE JUEZ, DANIEL RICKUE
BURGOA GREGORIO, NADIA
CABRERA SANTANA, MARÍA DEL CARMEN
CANA CASCALLAR, LUIS CESÁREO
CASTRO HERNÁNDEZ, JOSÉ JUAN
COLLADO SÁNCHEZ, CAYETANO
COURTOIS DE VICOSE, GERCENDE
DOMEZAIN FAU, ALBERTO
ESTEFANELL UCHA, JUAN
ESTÉVEZ NAVARRO, ESMERALDA
FELIP EDO, ALICIA
FERNANDEZ MARTIN, JESUS
FERNÁNDEZ VAQUERO, AGUSTÍN
GARCÍA GARCÍA, JOSÉ
GARCÍA WEIL, LUIS FRANCISCO
GELADO CABALLERO, MARÍA DOLORES
GIJÓN PRECIADO, DANIEL
GIL DE LA FE, JUAN MIGUEL
GINÉS RUIZ, RAFAEL
GÓMEZ CABRERA, MARÍA MILAGROSA
GÓMEZ CABRERA, SERAFÍN
GOMEZ ORTIZ, MARÍA DOLORES
GÓMEZ PERIS, ANA MARÍA
GÓMEZ PINCHETTI, JUAN LUIS
GONZÁLEZ ALFONSO, EMILIO
GONZÁLEZ DÁVILA, MELCHOR
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ARIDANE
GONZÁLEZ PAJUELO, JOSÉ MARIO
GONZÁLEZ RAMOS, ANTONIO JUAN
GORDO ROJAS, MARÍA CARMEN
GUERRA CALADO, RICARDO JORGE
GUERRERO ASOREY, LUIS
HAROUN TABRAUE, RICARDO JESÚS
HERNÁNDEZ CRUZ, CARMEN MARÍA
HERNÁNDEZ FERRER, MARIANO
HERNÁNDEZ FLORES, CARMEN NIEVES
HERNÁNDEZ GUERRA, ALONSO
HERNÁNDEZ GUERRA, JUAN MARÍA
HERNÁNDEZ LEÓN, SANTIAGO MANUEL
HERRERA MELIÁN, JOSÉ ALBERTO
HERRERA ULIBARRI, ALICIA
HONTORIA DANÉS, FRANCISCO
IZQUIERDO LÓPEZ, MARÍA SOLEDAD
KJORSVIK, ELIN
LORENZO NESPEREIRA, JOSÉ MARÍA
LUQUE ESCALONA, ÁNGEL
MACHÍN JIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
MANCHADO CAMPAÑA, MANUEL

MANGAS VIÑUELA, JOSÉ
MARRERO DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
MARTEL ESCOBAR, PABLO
MARTÍN GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ MARRERO, ANTONIO
MEDIAVILLA PÉREZ, MARÍA JESÚS
MEDINA FALCÓN, LIDIA
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, INMACULADA
MOLINA DOMÍNGUEZ, LUCÍA
MONTENEGRO ARMAS, RAFAEL
MONTERO DEL PINO, MARÍA FERNANDA
MONTERO VÍTORES, DANIEL
MONTESDEOCA ESPONDA, SARAH
MONTOYA MONTES, ISABEL
MOYANO LÓPEZ, FRANCISCO JAVIER
OLIVER SERRA, ALBERT
PACHECO MARTÍNEZ, MERCEDES
PACKARD, THEODORE TRAIN
PADILLA LEÓN, MARÍA ISABEL
PALM, HARRY
PÉREZ ALMEIDA, MARÍA NORMA
PÉREZ TORRADO, FRANCISCO JOSÉ
RICO SANTOS, MILAGROS
RIVERO ROSALES, ARGIMIRO
ROBAINA ROBAINA, LIDIA ESTHER
ROCHA MARTÍN, JUAN
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALEJANDRO
RODRÍGUEZ PÉREZ, ELSA MARÍA
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, GERMÁN ALEJANDRO
RODRÍGUEZ SANTANA, ÁNGEL
ROMANO MENDOZA, ESTHER LIDIA
ROMERO KUTZNER, VANESA
ROO FILGUEIRA, FRANCISCO JAVIER
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA JOSÉ
SANTANA CASIANO, JUANA MAGDALENA
SANTANA DEL PINO, ÁNGELO
SANTANA RODRÍGUEZ, JOSÉ JUAN
SARO HERNANDEZ, ISABEL
SHIN, HYUN SUK
SOCORRO CRUZ, JUAN
SOLER ONÍS, EMILIO
SUÁREZ DE TANGIL NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL
TEJERA CRUZ, ALICIA MARÍA
TELLO RENDÓN, ERICK DANILO
TORO IBAÑEZ, MIGUEL ANGEL
TORRECILLAS BURRIEL, SILVIA
TORRES PADRÓN, MARÍA ESTHER
TRIAY PORTELLA, RAÚL
TUYA CORTÉS, FERNANDO JOSÉ
VEGA MORENO, DAURA
VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA ASCENSIÓN
VIERA TOLEDO, MARÍA DEL PINO
ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS

